

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4709** JUNGLA GYM S.L

Hace Saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 106/08 dimanante de los autos nº422/08 a instancia de Encarnación Silva Ronquillo contra Jungla Gym sl., en la que con fecha 3-03-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Jungla Gym sl., con CIF B-41965153 en situación de Insolvencia Total por importe de 7.443 euros de principal, más la cantidad de 558,2 euros en concepto de intereses y 744,3 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013407-1